



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	No. 94968-1-2020
Nombramiento:	No. 94968-1-2020
SIAD No.:	SIAD: 553883
Fecha del Nombramiento:	23 DE ENERO DE 2020
Fecha de entrega del Informe:	28 DE ENERO DE 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	28 DE ENERO DE 2020
Nombre del Auditor:	LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-
Tipo de Auditoría:	INTERVENCIÓN EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DEL DIRECTOR.
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:94968**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción de cargo en la Dirección General de
Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación**



GUATEMALA, ABRIL DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 94968-1-2020, de fecha 23 de enero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados, así como la realización de back-up del equipo de cómputo.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Y otros que a juicio de Auditor considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 “Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central”; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se



procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Se verificó el Acuerdo Ministerial de Rescisión por Remoción No.DIREH-991-2020, de fecha 22 de enero de 2020, mediante el cual se rescindió el contrato de Subdirector Ejecutivo IV. Directora en funciones de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, a la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández, quien el 23 de enero de 2020, entregó el puesto.

Se verificó el Acuerdo Ministerial de toma de posesión No. DIREH-0952-2020, de fecha 22 de enero de 2020, mediante el cual fue nombrada la Licenciada Magda Lorena Cifuentes Alecio de Ureta, en el puesto de Director Ejecutivo V. Directora de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–, con efectos a partir del 23 de enero de 2020.

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de director, los cuales se presentan en la forma siguiente al 24 de enero de 2020: (Ver anexos 1, 2 y 3).

Se constató que, en el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 38026, quedó asentada el Acta No. 03-2020 de fecha 24 de enero de 2020, en la que -DIGECOR- dejó constancia de la entrega y recepción de cargo de director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–.

La licenciada Magda Lorena Cifuentes Alecio de Ureta, directora entrante, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. 67441, emitida por la Contraloría General de Cuentas el 4 de enero del año 2020.

La directora en funciones saliente presentó lo siguiente: a) Corte de caja y arqueo de valores con valor cero; b) Libro de bancos y conciliaciones bancarias, Banco Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO, los que en folios No. 72 y 175 respectivamente reflejan saldo cero. El saldo se encontró soportado con el estado de cuenta bancario.



La verificación de cheques de la cuenta No. 3616007194 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO reflejó la existencia de 251 cheques del No. 850 al No.1100.

Así mismo, la directora en funciones saliente presentó corte de formas oficiales del Fondo Rotativo Interno de -DIGECOR- y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias.

El saldo de combustibles según arqueo presentado es de Q. 15,000.00.

Se verificó que la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, cuenta con un archivo institucional de resguardo de documentos de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de -DIGECOR-.

Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas correspondiente al mes de diciembre del año 2019.

Fue presentado a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que integra los bienes de -DIGECOR- al 31 de diciembre de 2019, por valor total de Q 1,159,816.76.

Se verificó las tarjetas números 108, 109 y 110 por el valor total de Q 471,838.50 a cargo de la directora en funciones saliente y los formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la directora en funciones saliente y recibido por la Directora entrante según tarjetas números 115, 116 y 117.

Se verificó que en Oficio DIGECOR-71-A-2020 de fecha, 24 de enero de 2020, la directora en funciones saliente, manifestó que la Dirección General de Coordinaciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes.

Se verificó que en Oficio No. DIGECOR-075-2020, la directora en funciones saliente, indicó que no existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes.

Según informe de nómina de personal activo en -DIGECOR- al 24 de enero de 2020, existe: Una persona en el Renglón presupuestario 022 y seis en el Renglón presupuestario 011. Siete empleados en total.



La directora en funciones saliente, en el punto cuarto del acta No. DIDAI-02-2020, de fecha 24 de enero de 2020, manifestó que no presentó integración de obras, ya que no es competencia de –DIGECOR- ejecutar obras.

En el punto cuarto y séptimo del Acta No. DIDAI-02-2020, la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández, directora en funciones saliente, dejó constancia que la documentación financiera quedó a cargo de diferentes profesionales al servicio de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-02-2020 de fecha 24 de enero de 2020, según folios números 10982, 10983, 10984 y 10985, del libro de actas con registro No. L2 32509; autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 16 de julio de 2016, la cual en fotocopia certificada, junto con fotocopia certificada del formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, fue presentada a la Contraloría General de Cuentas según Oficio No. DIGECOR-93-2020, de fecha 30 de enero de 2020. Ver anexo 1 y 2.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por la responsable de la misma Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-.


Lic. Nohemias Ruiz Ramirez
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 2013

NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
 Auditor


Lic. Mildred Lorena Fuentes de León
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
 Sub Director


Lic. Yuri Efraim Chang Castro
 SUPERVISOR
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

YURI EFRAIN CHANG CASTRO
 Supervisor


Lic. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

DOMÉNICA GABRIELA MATHAMBA FUENTES
 Director



ANEXOS



Guatemala, 30 de enero de 2020
Oficio No. DIGECOR-93-2020

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-02-2020 de fecha 24 de enero de 2020; contenida en folios números 10982, 10983, 10984 y 10985 del Libro de Actas número L2 32509, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Directora en funciones de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

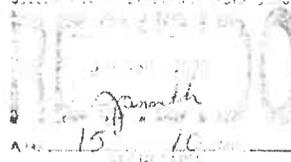
Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


M.Sc. Magda Ciruantes de Ureza
Directora General
Dirección General de Coordinación
de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-

Adjunto: Acta Suscrita DIDAI-02-2020
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c Archivo



PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gov.gt




 MineducGob





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10982

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

ACTA No. DIDAI-02-2020 del Libro de Actas L2 32609, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día viernes 24 de enero del año dos mil veinte, reunidas en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR– del Ministerio de Educación, ubicado en la 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficina 801, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, Directora General en funciones de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–, hasta el día 22 de enero de 2020, quien según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0545-2020, de fecha 9 de enero de 2020, fue nombrada temporalmente a partir del 14 de enero de 2020, quien en adelante se identificará como "directora en funciones 42164 1109, con dirección para recibir notificaciones la 3ª Avenida 3-30 Zona 1 Municipio de el Asintal, Departamento de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR– a partir del 23 de enero de 2020. Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0952-2020 de fecha 22 de enero de 2020, quien en adelante se identificará como "directora entrante" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1875 41426 0101, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficina 801, Ciudad de Guatemala, Licda. Zoila Emperatriz Chacón, Asesora Profesional Especializada IV de Análisis de Competencias, Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1770 11009 0601, con dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficina 801, Ciudad de Guatemala, Licda. Vanny Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de –DIGECOR–, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2638 16713 0801, con dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficina 801, Ciudad de Guatemala y Licenciado José Luis Jiménez Ramírez, subdirector a cargo de la recepción de información administrativa y financiera con Código Único de Identificación -CUI- 1914 2050 61309, con dirección para recibir notificaciones 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficina 801, Ciudad de Guatemala y Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, Auditor Interno de la Dirección de Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2527 23236 1401, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-87 zona 10 Oficina 808 del Ministerio de Educación, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número No. 94968-1-2020, SIAD: 553883, de fecha 23 de enero 2020, recibido por el licenciado Ruiz Ramírez el 24 de enero de 2020, emitido por la Licenciada Doménica Gabriola Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, de conformidad con el cual se realizó la intervención de No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de 2020. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de la administración central, el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de la administración central, en el descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** La Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, el puesto de Director Ejecutivo V. Directora General de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR– del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0952-2020, de fecha 22 de enero de 2020, con vigencia a partir del 23 de enero de 2020. La toma de posesión se realizó el día Recursos Humanos del Ministerio de Educación, de fecha 11-2020 de la Jefe de Gestión de Personal de la Delegación de verificó lo siguientes: a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de Activos Fijos de la -DIGECOR-. En la intervención del Auditor Interno, se Escobar de Fernández, números 108, 109 y 110, descargos por valor de Q.471.838.50 a cargo de la directora en funciones saliente. b) Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el valor total de Q.471.838.50, firmada por la Licenciada Magda Lorena Cifuentes Alecio de Ureta, directora entrante. c) El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, deja constancia que los bienes de la directora en funciones saliente fueron CUARTO: El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, deja constancia de lo siguiente: a) Las autoridades de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales -DIGECOR-, presentaron el Oficio No. DIDECOR 82-2020, mediante el cual se solicitó a Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma de cuentadante de la Cuentadancia No. 014-06 de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –saliente y la inclusión como cuentadante de DIGECOR de la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández, directora entrante de –DIGECOR-. b) Presentan Oficio No. DIGECOR-72-2020 de fecha 24 de enero de 2020, enviado y registro de las firmas registradas de la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, directora en funciones saliente y Número 3618007194 DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL. c) Presentan FINQUITO DINFO-No.002-2020 de fecha Guatemala, 28 de enero de 2020, que indica: se procedió a la desactivación de usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia de la Licda. Azalia Trinidad Castillo y sellado por el director de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación, Forma DESFOR-08 BACAUP con número de correlativo 16426 de la Licda. Azalia Trinidad Castillo de Fernández, directora en funciones saliente, emitido por la Dirección de Informática. d) Presentan Acta No. 03-2020 de fecha 24 de enero de 2020 del libro de Actas L2 38026, autorizado por la Contraloría General de Cuentas en la que se consigna la entrega del cargo de la directora en funciones Ureta. e) La directora entrante recibió las llaves de la Dirección de –DIGECOR–, y la directora en funciones saliente no tuvo sellos de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR– en el período que estuvo en funciones por un período corto comprendido del 14 al 22 de enero de 2020. Asimismo, la directora en funciones saliente presentó para verificación lo siguiente: Libro de actas administrativas con Registro L2 Registro 20, el primero en blanco es el número 21 y el último autorizado es el número 100; libro de actas L2 con registro 24198 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 26 de mayo de 2014. Último folio utilizado 99, primero en blanco y último folio autorizado 100; Libro de actas L2 Registro 44713 autorizado por Contraloría General de Cuentas el 13 de mayo de 2019, último folio utilizado 6 primer folio en blanco 7 y último folio autorizado 100. Libro de Conocimientos Registro No. 60212, autorizados por la Contraloría General de Cuentas el 23 de octubre de 2014. Último folio utilizado 37.



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 10983

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

primero en blanco 38 y último autorizado 200 f) Presentó rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2019, según formas FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 14 de enero de 2020, que asciende a la cantidad de Q.1,159,816.76 y FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Institución Cuenta Unidad Ejecutora, Análisis Bien, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 14 de enero de 2020, asciende a la cantidad de Q.1,159,816.76, valor que corresponde a los bienes de Educación, información recibida por la responsable de Inventarios. g) Presentó para verificación libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. L2 23396 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 8 de diciembre de 2013, en folio No. 28 se consigna la cantidad Q.1,159,816.76 de Activos Fijos de -DIGECOR-, información recibida por la responsable de Inventarios. Último folio utilizado 28, primer folio en blanco 29 y último folio autorizado 100. h) Libro de Control de Existencias en Almacén, Registro No. L2 32888 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 28 de agosto de 2016, en folio No. 67 se consigna la cantidad Q.165,823.23 de existencias en Almacén, información recibida por la responsable de Almacén Licenciada Vanny Elizabeth Castillo García de Guevara. Último folio utilizado 27, primer folio en blanco 28 último folio autorizado 100. i) Combustibles. El saldo de Combustibles al 24 de enero de 2020 según arqueo presentado a la fecha indicada se integra como sigue:

SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
1893589	1893572	4	50.00	Q200.00	08/10/2022
1959492	1959499	8	100.00	Q800.00	21/11/2022
1959500	1959599	100	100.00	Q10,000.00	21/11/2022
1959800	1959639	40	100.00	Q 4,000.00	21/11/2022
TOTAL		152		Q15,000.00	

j) Presentó corte de caja y arqueo de Valores al 24 de enero de 2020 con valor Cero (Q.0.00), la licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, manifiesta que, al 24 de enero de 2020, no ha sido asignado el fondo rotativo para gastos de funcionamiento de -DIGECOR-. k) El Saldo del Libro de Banco, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO en folio No. 72 se consigna saldo Cero (Q.0.00) en el último folio utilizado. l) El Saldo del Libro de Conciliación Bancaria, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO, en folio No. 175 se consigna saldos conciliados, según Libro de Bancos y emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 24 de enero de 2020 en el último folio utilizado. m) Presentó estado de cuenta DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO refleja saldo Cero (Q.0.00). n) La existencia de cheques, de la cuenta No. 3616007194 del Banco de Desarrollo Rural a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO es la siguiente:

CUENTA No.	DEL No.	AL No.	Cantidad existente
3616007194	850	1100	251

La licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández, manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2019 y hasta la fecha de la entrega, quedan en los archivos de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, bajo la responsabilidad del licenciado José Luis Jiménez Ramírez, Subdirector, licenciada Zolla Emperatriz Chacón, Asesora Profesional Especializada IV de Análisis de Competencias encargada de conciliación bancaria y caja fiscal entre otras y Licenciada Vanny Elizabeth Castillo García de Guevara, Asesora Profesional Especializada III. Responsable de Almacén y de Recursos Humanos. Haciendo la aclaración que, durante lo transcurrido del mes de enero 2020, no ha habido ejecución presupuestaria. Continúa manifestando la licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández, que no presenta listado de obras ejecutadas, ya que no compete a DIGECOR la realización de obras. QUINTO: La directora en funciones saliente, presentó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por licenciada Vanny Elizabeth Castillo García de Guevara, licenciado José Luis Jiménez Ramírez, subdirector y Licda. Zolla Emperatriz Chacón. Asesora Profesional Especializada IV de Análisis de competencias, formularios que a continuación se detalla:





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10984

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-
 RESUMEN DE CORTE DE FORMAS 24/01/2020

Correlativo	Formas y Formularios	Registro No.	Ultimo Utilizado Enero 2020	Sin utilizar		Total
				del	al	
1	Libro Actas Administrativas de RR-HH	L2 38026	20	21	100	80
2	Libro para Control y Registro de Formularios de Viáticos	58142	29	30	200	171
3	Formularios de Viáticos Constancia	N/A	300	301	500	200
4	Formularios de Viáticos Liquidación	N/A	300	301	500	200
5	Formulario de Viáticos Anticipo	N/A	300	301	500	200
6	Libro de Conocimientos de Entrega de Despachos de Almacén	64825	15	16	200	185
7	Despachos de Almacén	N/A	404	405	600	196
8	Libro de Control de Existencias en Almacén	L2 32888	87	88	100	33
9	Tarjeta de Ingresos y Egresos de Insumos de Almacén	N/A	1911	1912	2500	589
10	Libro de Actas	L2 24199	89	100	100	1
11	Libro de Control y Entrega de Cupones de Combustible	L241406	165	166	200	35
12	Libro de Bancos Cia. No.36 180719-4 DIGECOR Fondo Interno, Banco de Desarrollo Rural S.A.	L2 32070	72	73	100	28
13	Libro de Caja Chica	L2 44714	113	114	200	87
14	Libro para Conocimientos	60212	8	9	100	82
15	Cheques Fondo Rotativo	N/A	849	850	1100	251
16	Cupones de Combustible de denominación Q50.00	N/A	1893568	1893569	1893572	4
17	Cupones de Combustible de denominación Q100.00	N/A	1896491	1896492	1896830	146
18	Libro para Control y Registro de Formas 1H	54143	29	30	100	71
19	Constancia de Ingresos a Almacén y a Inventario	N/A	261730	261731	261750	20
20	Libro para control y registro de formas 63-A2	58144	6	7	100	94
21	Recibo de Ingresos Varías 63-A2	N/A	972458	972459	972500	42
22	Formas 200-A-3 Caja Fiscal electrónica	N/A	88	89	100	2
23	Libro para conocimientos de entrega der Caja Fiscal	55789	37	38	200	163
24	Libro Constatación Bancaria Banrural S.A. cuenta No. 3-616-00719-4 DIGECOR Fondo Rotativo Interno	L2 35411	175	176	200	25
25	Libro de Actas	L2 44713	6	7	100	94
26	Libro de Inventarios de Activos Fijos	L2 23396	28	29	100	72

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 6 de enero de 2020, correspondiente al mes de diciembre de 2019, consta en folio No. 37 conocimiento No. 12-2019. Libro para Conocimientos de entrega de caja fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Registro No. 055789 de fecha 30 de mayo de 2013. b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales: Mediante Oficio No. DIGECOR-075-2020 de fecha Guatemala, 27 de enero de 2020, manifiesta el Licenciado Homero Nelson López Pérez, Asesor de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación, que no consta que existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. c) Compromisos Contractuales: Según Oficio DIGECOR-71A-2020, de fecha 24 de enero de 2020, manifiesta la directora en funciones saliente que a la fecha no existen compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Situación de préstamos, donaciones, deuda de años anteriores, prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad y convenios d) Nóminas de Personal Activo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-: Información proporcionada por la responsable de Recursos Humanos de DIGECOR- al 24 de enero de 2020, donde consta lo siguiente: Personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 011, 6 personas, personal bajo el Renglón presupuestario 022, 1 persona total e) Constatación de Cargos. Presentan finiquito, emitidas por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 16 de enero de 2020 de la directora saliente Licda. Azalia Trinidad Castillo Escobar y directora entrante Licda. Magda Lorena Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 38026, de fecha 20 de diciembre de 2017. El último número de folio utilizado es el número 20, el primer folio en blanco es el número 21 y último folio autorizado es el número 100. En los folios 19 y 20 quedó asentada el acta de entrega y recepción de cargo de la directora saliente y entrante de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- Acta No. 03-2020 de fecha 24 de enero de 2020. f) Se verificó libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 16 de enero de 2020, donde consta lo siguiente: Personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 011, 6 personas, personal bajo el Renglón presupuestario 022, 1 persona total g) Constatación de Cargos. Presentan finiquito, emitidas por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 16 de enero de 2020 de la directora saliente Licda. Azalia Trinidad Castillo Escobar y directora entrante Licda. Magda Lorena Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 38026, de fecha 20 de diciembre de 2017. El último número de folio utilizado es el número 20, el primer folio en blanco es el número 21 y último folio autorizado es el número 100. En los folios 19 y 20 quedó asentada el acta de entrega y recepción de cargo de la directora saliente y entrante de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- Acta No. 03-2020 de fecha 24 de enero de 2020.

SEPTIMO: El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como directora en funciones la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, hasta el





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 10985

22 de enero de 2020, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

OCTAVO: El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, hace constar que la información y documentación Financiera-Administrativa fue proporcionada por la Licda. Azalia Trinidad Castillo Escobar, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2517 42154 1109, con dirección para recibir notificaciones la 3ª. Avenida 3-30 Zona 1 Municipio de El Asintal Departamento de Retalhuleu. La información y documentación Financiera-Administrativa fue recopilada por la Licda. Vanny Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR-, designada verbalmente por la directora entrante, información que fue proporcionada al licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, para efectos de conformación de expediente. **NOVENO:** De las personas que intervinieron y realizan la entrega y recepción de puestos y documentación a entera satisfacción. Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, directora saliente y Licenciada Magda Lorena Cifuentes Alejo de Ureta directora entrante, Licda. Zolla Emperatriz Chacón Responsable de inventarios y de Caja Fiscal de -DIGECOR-, Licda. Vanny Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR-, y el Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, que intervino en la entrega y recepción de los bienes de la directora saliente.

DECIMO: Se hace constar que la entrega y recepción de cargo de directora de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, con la participación del auditor interno dio inicio el día viernes 24 de enero de 2020, fecha en la cual se solicitó la información y documentación según Oficio No. DIDAI-GD01-2020 de fecha 24 de enero de 2020. Información que fue presentada por parte de las competentes por parte de -DIGECOR-, el día martes 28 de enero de 2020 según Oficio No. DIGECOR-80-2020 de fecha 24 de enero de 2020, por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día miércoles 29 de enero de 2020, siendo las quince horas con cuarenta minutos. Leída y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

[Firma]
 Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar de Fernández
 Directora en funciones saliente de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación de la DIGECOR, hasta el 22 de enero de 2020.

[Firma]
 Licenciada Magda Lorena Cifuentes Alejo de Ureta
 Directora entrante Dirección General de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación de la -DIGECOR- a partir del 23 de enero de 2020.

[Firma]
 Licda. Zolla Emperatriz Chacón,
 Responsable de inventarios y de Caja Fiscal de -DIGECOR-.

[Firma]
 Licda. Vanny Elizabeth Castillo García
 Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR-.

[Firma]
 Licenciado José Luis Jiménez Ramírez
 Subdirector de -DIGECOR-.

[Firma]
 Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-02-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 10982, 10983, 10984 Y 10985, DEL LIBRO L2 32509, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 30 DE ENERO DE 2020.



Dr. Luis Eduardo Morales Orellana
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial No. 1291-2008.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Memoria de Labores 2019, adjuntó documento.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	La DIGECOR- no tiene Sindicato
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo entre Ministerio de Educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala -STEG-
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	N/A	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta POA 2019
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	N/A	No se han tenido Auditorías de la Contraloría General de Cuentas en DIGECOR.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se entregó a la Dirección de Administración Financiera - DAFI- detalle de compromisos al 31-12-2019 no hay deudas.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	N/A	
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	Únicamente se ha tenido Nombramientos de Auditoría Interna del MINEDUC.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Los usuarios de Sicoin, Siges, Guatecompras, Guatenóminas Inventario Web, los utiliza el personal de la DIGECOR
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	Del MINEDUC página Institucional
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Manual de Funciones, Organización y Puestos de - DIGECOR- Acuerdo Ministerial 1819-2015
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Nomina 011 y 022 adjunto
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Adjunto documentos
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	NO	No se ha realizado el Contrato de Arrendamiento del 2020
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	A la Dirección de Administración Financiera - DAFI- del MINEDUC
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Adjunto existencia de cupones combustible
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	N/A	

f) Máxima Autoridad Saliente

f) Máxima Autoridad Entrante

f) Auditor Interno

Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación



CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR- Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. NEHEMIÁS RUIZ RAMÍREZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 10982, 10983, 10984 Y 10985, DEL LIBRO L2 32509, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**

GUATEMALA, 30 DE ENERO DE 2020.



Lic. Efraín Otilio Colquhoun
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

